

**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de Enfermería**  
**Sesión Ordinaria del 06/05/2026**  
**Hora 13:30**  
**N°8/26**

**I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

- Asunto: Repartido del Consejo del 22/04/2026.

Distribuido Nro: Repartido del 22/06/2026

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 22/04/2026.

**2.**

- Asunto: Repartido de Consejo extraordinario de fecha 28/04/2026.

Distribuido Nro: repartido consejo extraordinario

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 28/04/2026.

**Asuntos postergados**

**3.**

(Exp. N° 221152-000010-25) - Asunto: NIÑO - G°2 \*\*\* LLAMADO A CONCURSO, PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, CARÁCTER EFECTIVOS, CARGA HORARIA: 20 Y 24 HORAS SEMANALES, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (OPOSICIÓN Y MÉRITOS)

Distribuido Nro: 221152-000010-25

P. de R.:

Visto: El llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 y 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

2. El fallo del tribunal que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Homologar el fallo del tribunal.
2. Designar para ocupar en efectividad cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, en la Unidad Académica de Niño/a y Adolescente, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años, para las siguientes personas:
  - Laura Porley, cargo N° 2285, 20 horas semanales.
  - Ana Cardozo, cargo N° 2483, 24 horas semanales.
3. Realizar el llamado correspondiente con las mismas características, para el cargo N° 2801.

4.

(Exp. N° 220011-000011-26) - Asunto: SOLICITUD DE TRASPASO DE FONDOS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA AL CENUR NORESTE – SEDE RIVERA

(se amplía información solicitada)

Distribuido Nro: 220011-000011-26

P. de R.:

Autorizar el traspaso de fondos de la Facultad de Enfermería hacia el CENUR, Noreste, Sede Rivera, para financiar la continuidad de las actividades de la Carrera de Enfermería en esa sede, de acuerdo con lo solicitado, antecedentes que luce en actuación N° 1 del expediente.

Designación Efectividad: G° 3 - G° 4 - G° 5

5.

(Exp. N° 221152-000041-24) - Asunto: ADULTO CN - CARGO 3509 \*\*\* LLAMADO A CONCURSO PARA LA OCUPACIÓN DE UN CARGO, ESCALAFÓN G, GRADO 3, 24 HORAS SEMANALES, CARGO 3509, PROFESOR ADJUNTO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADULTO Y ANCIANO DE CENUR LITORAL NORTE - LLAMADO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS

Distribuido Nro: 221152-000041-24

P. de R.:

Visto: El llamado a concurso para la provisión en efectividad del Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2211310100.

2. El fallo del tribunal que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Homologar el fallo del tribunal.

2. Designar a Paola Ifrán, para ocupar en efectividad el cargo N° 3509, Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

3. Aprobar la lista de prelación de acuerdo con lo dispuesto por el Tribunal actuante.

### **Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 – G°5**

6.

(Exp. N° 221150-000657-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 31/05/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 4395, ESC. G, G° 4, 40 HORAS SEMANALES (CON EXTENSIÓN HORARIA PERMANENTE A 48 HORAS), DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE SALTO-COMUNITARIA, OCUPADO POR LA DOCENTE FÁTIMA MOREIRA.

Distribuido Nro: 221150-000657-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada Fátima Moreira, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria del CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección del Programa de Licenciatura en el CENUR Litoral Norte Salto.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.113.10.100.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Reelegir a Fátima Moreira, en el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria del CENUR Litoral Norte Salto, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, N° 4395, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

### **Prórroga Interinatos Docentes**

7.

(Exp. N° 221150-000126-26) - Asunto: ESFUNO - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA LA DOCENTE VERÓNICA LÓPEZ, EN EL CARGO N° 2459, ESCALAFÓN G, G° 2, 30 HORAS SEMANALES, DESDE EL 17/05/2026 Y HASTA EL 16/05/2027.

Distribuido Nro: 221150-000126-26

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina, por Verónica López.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211210100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar el cargo interino de Verónica López, Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, cargo N° 2459, para cumplir funciones en ES.FU.NO., a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 16/05/2027.

## **Contratos Docentes.**

8.

(Exp. N° 221150-000131-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA EL SR. WALTER SANTIAGO ROBATTO, CI: 5.205.060-9, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CONTRATO G°1, 20HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000131-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Walter Santiago Robatto, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Contratar a Walter Santiago Robatto con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, N° 1167, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026 para colaborar con tareas de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior así como la colaboración en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° del EPD.

## **Prórroga Contratos Docentes**

9.

(Exp. N° 221150-000124-26) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ADAN) - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS SEÑORAS, CINTHIA CHOLLET, CARGO N° 2094, ESC. G, G° 2, 24 HORAS; Y YAMILA RUNDIE, CARGO N° 2225, ESC. G, G° 2, 20 HORAS, AMBOS, DESDE EL 01/05/2026, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000124-26

Formularios

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2026:

- Cinthia Chollet, cargo N° 2094, 24 horas semanales, llave presupuestal 22.000.10.100,

- Yamila Rundie, cargo N° 2225, 20 horas semanales, llave presupuestal 22.113.10.100, ambas docentes tienen la responsabilidad de la enseñanza, seguimiento y evaluación de estudiantes en la UC Adulto y Anciano I y Adulto y Anciano II, participación, experiencia práctica simulada en

Unidad Tecnológica y enseñanza en experiencias prácticas en Unidades básicas asistenciales y servicios de Hospital Salto de estudiantes de Gen 2025.

Tendrán a su vez la responsabilidad de la evaluación mediante los instrumentos correspondientes y la realización de informes a la coordinación de la UC. Participar en los ateneos clínicos que integren la planificación como parte de la experiencia práctica. Además participaran en actividades de extensión en el medio.

### **Renuncias Docentes**

10.

(Exp. N° 221150-000144-26) - Asunto: GRANCHA FLEITAS, LILIÁN NOELIA PRESENTA RENUNCIA AL CARGO CONTRATADO N° 2588, 20 HORAS, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADULTO Y ANCIANO, CON FECHA 22/05/2026.

Distribuido Nro: 221150-000144-26

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por Lilián Grancha, a partir del 22/05/2026, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, ocupado por contrato, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2588.
2. Agradecer los servicios prestados.

### **Extensiones Horarias Docentes**

11.

(Exp. N° 221150-000129-26 ) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 30 HORAS, PARA LA DOCENTE CECILIA DI MATTEO, CARGO N° 1031, ESC. G, G°1, 20 HORAS SEMANALES, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000129-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Cecilia di Matteo elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a Cecilia di Matteo, Ayudante, Esc. G, Grado 1, cargo N° 1031, carácter interino, desde la notificación de la resolución y hasta el 31/10/2026.

## **Subrogaciones TAS**

12.

(Exp. N° 221150-000134-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 31/03/2026 DE LA SUBROGACIÓN A DIR DE DPTO DE RRHH (N° CARGO 68055), DEDICACIÓN COMPENSADA Y EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DE LA FUNCIONARIA ABIGAIL BUCHALTER ( N° CARGO BASE 67320)

Distribuido Nro: 221150-000134-26

P. de R.:

Visto: Lo solicitado por la Directora de División de Facultad de Enfermería, de prorrogar la subrogación de funciones en el cargo de Director de Departamento Administrativo, con régimen de dedicación compensada y extensión horaria (de 40 a 48 horas semanales) a la funcionaria Abigail Buchalter.

Considerando: 1. El informe de cargo y carrera funcional emitido por Sección Personal, (actuación 1).

2. El formulario de Evaluación de desempeño de la funcionaria Abigail Buchalter (actuación 2).

3. El formulario de solicitud de Dedicación Compensada TAS, (actuación 2).

4. El informe favorable de disponibilidad financiera del Departamento de Contaduría de fecha 20/4/2026, (actuación 5).

5. El asesoramiento de la Comisión de Asuntos Administrativos, (actuación 9).

Atento: A lo dispuesto en las Normas y Reglamentación sobre subrogación de funciones, (aprobada por Res. N° 9 del C.D.C. del 23/X/2007), y según Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada para funcionarios TAS (aprobada por Res. N.º 39 del C.D.C de 4/VIII/1992 y Res. N.º 48 del C.D.C de 22/IX/1992), así como en los numerales 3 y 4 del apartado IV del artículo 1 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión (aprobada por Res. N° 5 de C.D.C. de 21/XII/2010 con sus modificativas).

El Consejo de la Facultad de Enfermería resuelve:

1) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice a la funcionaria Abigail Buchalter quién ocupa el cargo de Carrera, Jefe de Sección Administrativa Esc. C, Gdo. 12, 40 horas, cargo N° 67320, la prórroga de subrogación del cargo de carrera, Dir.Depto Administrativo de Recursos Humanos N° de cargo 68055, Esc.C, Gdo. 14, 40 horas, Llave IP 22.000.10.100 hasta el 31/03/2027 a partir de su vencimiento o hasta la provisión efectiva del cargo.

2) Conceder (en uso de atribuciones delegadas por Res. N° 11 del CDC de fecha 17/07/2007) a dicha funcionaria a partir de la fecha de resolución de la subrogación: el régimen de Dedicación Compensada hasta el 31/03/2027 y una extensión horaria de 48 horas semanales hasta el 31/03/2027 (financiados con Llave IP 22.000.10.100). Una vez asignada la DC y Ext. Horaria en el cargo subrogado, dar de baja dichos conceptos otorgados en el cargo N° 67320 (cargo base).

13.

(Exp. N° 221150-000133-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 31/03/2026 DE LA SUBROGACIÓN A JEFA DE SECCIÓN PERSONAL CON EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DE LA FUNCIONARIA MARIA FERNANDA ASPIROZ

Distribuido Nro: 221150-000133-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la subrogación de funciones en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, 40 horas semanales a la funcionaria Ma. Fernanda Aspiroz.

Considerando: 1. El informe de cargo y carrera funcional emitido por Sección Personal, (actuación N° 1).

2. El formulario de Evaluación de desempeño de la funcionaria, (actuación N° 1).

3. El informe favorable de disponibilidad financiera, del Departamento de Contaduría de fecha 20/04/2026, (actuación N° 4).

5. El asesoramiento de la Comisión de Asuntos Administrativos, (actuación N°6).

Atento: A lo dispuesto en las Normas y Reglamentación sobre subrogación de funciones, (aprobada por Res. N° 9 del C.D.C. del 23/X/2007), así como en los numerales 3 y 4 del apartado IV del artículo 1 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión (aprobada por Res. N° 5 de C.D.C. de 21/XII/2010 con sus modificativas).

El Consejo de la Facultad de Enfermería resuelve:

1) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice a la funcionaria Ma. Fernanda Aspiroz, quién ocupa el cargo de carrera Administrativo III, Esc. C, Gdo. 7, 40 horas semanales, cargo N° 68005, la prórroga de subrogación del cargo de carrera Jefe de Sección Administrativo del Departamento de Recursos Humanos, N° de cargo 62881, Esc. C, Gdo. 12, 40 horas, Llave IP 2200010100, por 1 año a partir de su vencimiento y hasta la provisión efectiva del cargo.

2) Conceder, en uso de atribuciones delegadas por Res. N° 11 del CDC de fecha 17/07/2007, a dicha funcionaria a partir de la fecha de resolución de la prórroga de subrogación una extensión horaria de 48 horas semanales por 1 año, (financiados con Llave IP 2200010100). Una vez asignada la Ext. Horaria en el cargo subrogado, dar de baja de dicho concepto otorgado en el cargo N° 68005 (cargo base).

## **Dedicaciones Compensadas TAS**

**14.**

(Exp. N° 221150-000081-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 30/04/2026 DE LA DEDICACIÓN COMPENSADA DE ESTELA VARELA, N° CARGO 66216

Distribuido Nro: 221150-000081-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Estela Varela.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Estela Varela, en el cargo de Directora de Dpto. de Secretaría, Esc. C, G° 14, 40 horas semanales, cargo N° 66216, carácter efectivo, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2027.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

15.

(Exp. N° 221150-000084-26) - Asunto: TAS - INFORME DE VENCIMIENTO AL 30/04/2026 DE LA DEDICACIÓN COMPENSADA DE LA FUNCIONARIA ROSMARINO ODLLAKOFF, VERÓNICA KIRA, CARGO N° 66868, ESC C.0.01, G 12, DE BEDELÍA.

Distribuido Nro: 221150-000084-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Verónica Rosmarino.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Verónica Rosmarino, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 con extensión a 48 horas semanales, cargo N° 66868, carácter efectivo, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2027.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

16.

(Exp. N° 221150-000079-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 30/04/2026 DE LA DEDICACIÓN COMPENSADA DE HALINA KUSMAN N° CARGO 68027

Distribuido Nro: 221150-000079-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Halina Kusman.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la Dirección correspondiente por la cual se realiza la solicitud.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Halina Kusman, en el cargo de Adm, Esc.C, G°9, 40 horas semanales con extensión a 48, cargo N°68027, carácter efectivo, desde su vencimiento y por el período 6 meses.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

17.

(Exp. N° 221150-000080-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 30/04/2026 DE LA DEDICACIÓN COMPENSADA DEL FUNCIONARIO MARTIN PIAZZA, N° CARGO 68033

Distribuido Nro: 221150-000080-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada al funcionario Martín Piazza.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la Dirección correspondiente.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Martín Piazza, en el cargo de Adm, Esc.C, G° 9, 40 horas semanales con extensión a 48 cargo N° 68033, carácter efectivo, desde su vencimiento y por el período de 6 meses.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

### **Asuntos entrados**

18.

- Asunto: VISITA A FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA DRA. ANA CLAUDIA GARCÍA VIEIRA.

P. de R.:

Declarar de Interés Institucional la visita a nuestra Facultad, de la Dra. Ana Claudia García Vieira, de la Universidad Federal de Pelotas-Brasil.

19.

(Exp. N° 221150-000125-26) - Asunto: TAS - SOLICITUD DE HORARIO FLEXIBLE PARA DECOR SOLIS, LEANDRO MICHAEL, CARGO N° 91589 DEL DEPTO. DE CONTADURÍA DESDE LA NOTIFICACIÓN.

Distribuido Nro: 221150-000125-26

P. de R.:

(Exp. N° 221150-000125-26) - Visto: La solicitud de horario flexible para el funcionario Leandro Decor Solis, en el cargo de Becario del Departamento de Contaduría, Esc.X, G° 1, N° 91589, 35 horas semanales.

Considerando: 1. La nota de la jefatura correspondiente.  
2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de Facultad resuelve:

Autorizar al funcionario Leandro Decor Solis a realizar horario flexible, a partir de la presente resolución.

20.

(Exp. N° 221150-000137-26) - Asunto: TAS - SOLICITUD DE HORARIO FLEXIBLE PARA MARTÍNEZ PIANO, FERNANDO LAUTARO, CARGO N° 91696 DEL DEPTO. DE CONTADURÍA.

Distribuido Nro: 221150-000137-26

P. de R.:

(Exp. N° 221150-000137-26) - Visto: La solicitud de horario flexible para el funcionario Sr. Fernando Lautaro Martínez Piano del Departamento de Contaduría. Esc.X G° 1, N°91696, 35 horas semanales

Considerando: 1. La nota de la jefatura correspondiente.  
2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de Facultad resuelve:

Autorizar al funcionario Sr. Fernando Lautaro Martínez Piano a realizar horario flexible, a partir de la presente resolución.

Designación interina en Esc. R

21.

(Exp. N° 221152-000011-25) - Asunto: COMUNICACIÓN - ESC R \*\*\*\* LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR UN CARGO, ESCALAFÓN R, GRADO 12, 30 HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA (RENOVACIÓN PERMANENTE DE CONOCIMIENTOS)

Distribuido Nro: 221152-000011-25

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 49 del Consejo de Facultad de fecha 08/04/2026, en la cual se designa a Daniela Pacaluk para ocupar en forma interina un cargo de Renovación Permanente de Conocimientos, para cumplir funciones de la Unidad de Comunicación, Esc. R, G° 12, 30 horas semanales, N° 61208.

Considerando: 1. Que la designada no tomará posesión del cargo.

2. Que existe lista de prelación aprobada por este Consejo.
3. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Dejar sin efecto la designación de la Sra. Daniela Pacaluk.
2. Designar a Dahiana Sueiro en el cargo de Renovación Permanente de Conocimientos, para cumplir funciones de la Unidad de Comunicación, Esc. R, G° 12, 30 horas semanales, N° 61208, desde la toma de posesión y por el período de un año.

### **Licencias sin Sueldo Docentes**

22.

(Exp. N° 221150-000148-26 ) - Asunto: - SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE GONZÁLEZ SEGREDO, ADRIANA JOANETTE , CI: 36547765, EN EL CARGO N° 3642. REG.NORTE SALTO-SALUD NIÑO Y ADOLESCENTE - DESDE EL 04/05/2026 HASTA EL 31/12/2026

Distribuido Nro: 221150-000148-26

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la docente Adriana Segredo González, Profesor Adjunto de la Unidad Curricular de Salud del Niño, Niña y Adolescente, CENUR Litoral Norte Salto, donde solicita licencia extraordinaria sin sueldo desde el 04/05/2026 al 31/12/2026.

Considerando: El informe favorable de la Coordinación de la Unidad Curricular Salud del Niño, Niña y Adolescente en el CENUR Litoral Norte Salto.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Autorizar la licencia sin goce de sueldo a Adriana Segredo González, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Curricular del Niño, Niña y Adolescente, Esc. G, G°3, 20 hs, cargo N° 3642, desde el 04/05/2026 al 31/12/2026.

### **Resoluciones de Decanato**

23.

(Exp. N° 009000-000206-25) - Asunto: SOLICITUD DE TRASPASO DE \$ 94.099 DEL RUBRO SUELDOS DEL EI A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA PARA FINANCIAR EH A 45HS DE LA DOCENTE ANDREA ROMERO (G° 2, 37 HS).

Distribuido Nro: 009000-000206-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar a la docente ANDREA LOURDES ROMERO SUÁREZ, C.I. 4.326.775-4, cargo N.º 2804,

Escalafón G, Grado 2, 37 horas semanales, una compensación del 20% con Fondos de Libre Disponibilidad, llave presupuestal 22.820.22.107, desde la notificación de la resolución y por el período de 1 mes, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 009000-000206-25.

24.

(Exp. N° 221150-000026-26) - Asunto: MATERNO INFANTIL - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. CANDELARIA BRIEN, CI: 5.050.311-5, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 24 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000026-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Candelaria Brien, C.I. 5.050.311-5, en un cargo del escalafón G, grado 2, con 24 horas semanales, para desempeñarse en la UA de Materno infantil, desde la toma de posesión hasta el 31 de octubre de 2026, llave presupuestal 22.000.10.100, presupuesto base, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000026-26.

25.

(Exp. N° 221150-000028-26) - Asunto: MATERNO INFANTIL - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. ANA CARINA MÉNDEZ, CI: 4.016.499-5, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 24 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR 6 MESES.

Distribuido Nro: 221150-000028-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Ana Carina Méndez, C.I. 4.016.499-5, en un cargo del escalafón G, grado 2, con 24 horas semanales, para desempeñarse en la UA de Materno Infantil, desde la toma de posesión y por seis meses, llave presupuestal 22.101.10.100 Nuevas Ofertas de grado, antecedentes que lucen en el Distrib. N°221150-000028-26.

26.

(Exp. N° 221150-000096-26) - Asunto: UNTEC - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. DAHIANA JAUNARENA, CI: 4.323.281-8, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 45 HS, DESDE EL 01/04/2026 Y HASTA EL 15/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000096-26

P. de R.:

1.- Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. en Enfermería Dahiana Vanesa Jaunarena Moreira, C.I. 4.323.281-8, con una remuneración equivalente a un cargo de Escalafón G, Grado 2, 45 horas semanales (Cargo N.º 2466), para desempeñar funciones docentes en la Unidad Tecnológica sede Montevideo (UnTEC), por el período comprendido entre el 01/04/2026 y el 15/07/2026.

2.- Rectificar lo actuado en el punto N.º1 en el sentido de que donde dice:“para desempeñar funciones docentes en la Unidad Tecnológica sede Montevideo (UnTEC)”,debe decir:“ Desarrollar la práctica docente en la unidad curricular de Enfermería, promoviendo valores éticos e institucionales. Participar activamente en la gestión académica y en la planificación, evaluación y mejora continua de los procesos de enseñanza, investigación y extensión Supervisar las actividades de práctica simulada, garantizando el uso seguro de los simuladores y la adecuada evaluación de los estudiantes, así como gestionar el inventario y equipamiento de la unidad. Contribuir a la optimización de los procesos institucionales, a la formación continua del equipo docente y al desarrollo de proyectos de investigación y extensión con producción académica. Participar en instancias de coordinación, evaluación, acreditación, cogobierno universitario e intercambios interinstitucionales. Asimismo, planificar el desarrollo profesional continuo en el área de Enfermería y en la docencia universitaria”antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000096-26.

27.

(Exp. N.º 221150-000100-26) - Asunto: LA SRA. VERÓNICA OLIVERA,CI:3.891.006-9, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000100-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos solicitada por la Sra. Verónica Olivera, C.I.N.º 3.891.006-9 por una carga horaria total de 42 horas semanales, distribuidas en los siguientes cargos públicos:

1. Asistente Docente, Fac.de Enfermería, Mdeo. UA Adulto y Anciano, cargo N.º: 2901, esc.G,grado 2, 18 horas semanales, contratado.

2. Téc.III en Enfermería - Lic.en Enf/Supervisor, Esc.A ASSE, Montevideo, 24 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000100-26.

28.

(Exp. N.º 221150-000107-26) - Asunto: ENSAME - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N.º3722, G.º3, 24HS, OCUPADO POR LA DOCENTE NANCY PÉREZ, DESDE LA NOTIFICACIÓN Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000107-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar el Régimen de Dedicación Compensada a la docente Nancy Beatriz Pérez López, C.I. 3.635.333-2, en su cargo efectivo N.º 3722, Escalafón G, Grado 3, 24 horas semanales, para desempeñar tareas de referente académica de la carrera para Estudiantes Privados de Libertad (EPL), desde la toma de posesión hasta el 31/12/2026, antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000107-26.

29.

(Exp. N.º 221150-000115-26) - Asunto: DECANATO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HORAS, PARA LA DOCENTE MARÍA VIRGINIA AQUINO, EN EL CARGO N.º5005, DESDE LA NOTIFICACIÓN Y POR EL PERIODO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000115-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar la extensión horaria a la docente María Virginia Aquino Santiago, C.I. 2.851.500-7, de 40 a 48 horas semanales en el cargo N.º 5005, Escalafón G, Grado 5, por el período de un año a partir de la notificación de la presente resolución, antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000115-26.

30.

(Exp. N.º 221150-000790-25) - Asunto: UNTEC - SOLICITUD DE CONTRATO PARA LA SRA. GUADALUPE BASTOS, CI: 5.428.807-6, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº 1, 24HS, DESDE EL 01/03/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

**\*\*SE OTORGA HASTA EL 15/07/2026\*\***

Distribuido Nro: 221150-000790-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Auxiliar de Enfermería Rocío Guadalupe Bastos Moreira, C.I. 5.428.807-6, con una remuneración equivalente a un cargo de Escalafón G, Grado 1, 24 horas semanales (Cargo N.º 1300), para desempeñar funciones de apoyo docente en el desarrollo de la Unidad Curricular Enfermería Fundamental, así como colaborar en la ejecución de las actividades académicas

programadas por la Unidad Tecnológica (UnTEC), por el período del 01/03/2026 al 15/07/2026, antecedentes que lucen en el Distrib. N°221150-000790-25.

Inscripciones Tardías

31.

(Exp. N° 331420-000102, 104 y 105-26) - Asunto: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN TARDÍA A PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA SEDE CUR.

Distribuido Nro: Expedientes

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a Protocolo de Investigación, con el aval de la Coordinación del CUR, en el sentido de que según lo informado por ésta y teniendo en cuenta que la UC volverá a dictarse en la Sede dentro de dos años, se realizará una nivelación para poder llegar a cumplir con los objetivos de la Unidad. para los siguientes estudiantes:

- BICA GIORELLO, MARÍA JOSÉ
- DEL RIO BOERR, PAMELA
- MACHADO VASCONCELLOS, LOREN SABRINA.

32.

(Exp. N° 221400-000096-26) - Asunto: LUIZA ROMÁN CLAVIJO CI 6146474-4 SOLICITA INSCRIPCIÓN TARDÍA A UC ÉTICA (4001)

Distribuido Nro: 221400-000096-26

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Ética (4001), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Luiza Román, C.I. 6.146.474-4.

33.

(Exp. N° 221400-000098-26) - Asunto: LUCIA MALDONADO CI 5539602-4 SOLICITA INSCRIPCIÓN TARDÍA A LA UNIDAD CURRICULAR: ÉTICA (4001)

Distribuido Nro: 221400-000098-26

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Ética, con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Lucía Maldonado, C.I. 5539602-4.

## **Informes**

34.

(Exp. N° 221160-000040-24) - Asunto: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO AL CENTRO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221160-000040-24

P. de R.:

Tomar conocimiento de los cambios realizados y dar continuidad a los procesos ya definidos.

35.

- Asunto: CICLO DE DEBATE SOBRE CUYUNTURA INTERNACIONAL: EL MUNDO EN CRISIS.

Cronograma actividades

P. de R.:

Tomar conocimiento que el rectorado de la Universidad de la República invita a participar de tres encuentros para reflexionar sobre la compleja coyuntura internacional. Las actividades tendrán lugar los días 7, 14 y 21 de mayo, de 18 a 20 horas, en el Paraninfo de la Universidad.

36.

(Exp. N° 221400-000048-26) - Asunto: INFORME DE INSCRIPCIONES AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA - REGIÓN SUROESTE

Distribuido Nro: 221400-000048-26

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Decano. Prof. Fernando Bertolotto sobre las inscripciones al Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería en la Región Suroeste.

37.

- Asunto: SOLICITUD DE RENUNCIA A LA UCVA, PRESENTADA POR LA PROF. LUCIANA PICCARDO.

Nota

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la renuncia como referente de la Facultad de Enfermería ante la Unidad Central de Violencia Acoso y Discriminación, presentada por la Prof. Luciana Piccardo.

Designación de Delegados

38.

- Asunto: DESIGNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL EDIFICIO PARQUE BATLLE.

P. de R.:

Designar a la Sra. Decana Prof. Mgter. Teresita Ghizzoni como representante de la Facultad de Enfermería ante la Comisión Directiva del Edificio Parque Batlle.

39.

- Asunto: DESIGNACIÓN ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.

P. de R.:

Designar a la Sra. Decana Prof. Mgter. Teresita Ghizzoni como representante de la Facultad de Enfermería ante el Consejo Directivo Central, y como alternos a .....

40.

- Asunto: DESIGNACIÓN ANTE LA MESA DEL ÁREA DE SALUD.

P. de R.:

Designar a la Sra. Decana Prof. Mgter. Teresita Ghizzoni como representante de la Facultad de Enfermería ante la Mesa del Área de Salud, y como alterno a .....

41.

- Asunto: DESIGNACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA.

P. de R.:

Designar a la Sra. Decana Prof. Mgter. Teresita Ghizzoni como representante de la Facultad de Enfermería ante la Comisión Nacional de Enfermería.

Mantenimiento de pago

42.

(Exp. N° 221150-000147-26) - Asunto: MANTENIMIENTO DE PAGO ABRIL 2026

Distribuido Nro: 221150-000147-26

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de abril autorizado por la Sra. Decana (i) Dra. Lía Fernández, antecedentes que lucen en el Distrib. N°221150-000147-26.

Reválida de Asignaturas aprobadas en el Extranjero

43.

(Exp. N° 221400-000046-26) - Asunto: YUREIMI BELLO ROSARIO CI 6341481-0  
ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DEL  
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC) DE REPÚBLICA DOMINICANA

Distribuido Nro: 221400-000046-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Sra. Yureimi Bello Rosario, de materias cursadas y aprobadas en República Dominicana.

Considerando: 1. Que la Comisión de Reválidas habiendo estudiado la documentación presentada, recomendó hacer lugar a la solicitud de reválida formulada por la peticionante, en virtud de existir razonable equivalencia.

2. Que se han cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la normativa vigente, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza de convalidación y reválida de títulos y certificados obtenidos en el extranjero, según Resol. N° 5, Num.I del C.D.C de fecha 15/09/2020.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Revalidar la asignatura Microbiología, del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC de la República Dominicana, aprobadas por la peticionante Sra. Yureimi Bello Rosario por existir razonable equivalencia con la Unidad Curricular Microbiología del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

44.

(Exp. N° 221400-000047-26) - Asunto: YANELY BARRIOS HERNÁNDEZ CI 6581091-1 DE NACIONALIDAD CUBANA, SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA, REPÚBLICA DE CUBA

Distribuido Nro: 221400-000047-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Sra. Yanely Barrios Hernández, de materias cursadas y aprobadas en la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Licenciatura en Enfermería.

Considerando: 1. Que la Comisión de Reválidas habiendo estudiado la documentación presentada, recomendó hacer lugar a la solicitud de reválida formulada por la peticionante, en virtud de existir razonable equivalencia.

2. Que se han cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la normativa vigente, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza de convalidación y reválida de títulos y certificados obtenidos en el extranjero, según Resol. N° 5, Num.I del C.D.C de fecha 15/09/2020.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante Sra. Yanelly Barrios Hernández en la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana - Licenciatura en Enfermería :

- Enfermería Médico Quirúrgica y Comunitaria I, Enfermería Médico Quirúrgico Comunitaria II, Morfofisiología I y Morfofisiología II, Farmacología I y II Enfermería Familiar y Social de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Licenciatura en Enfermería, República de Cuba, por Unidades Curriculares ADAN I y ADAN II de la Licenciatura en Enfermería , Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

- Enfermería Pediátrica, Pediatría por UC Enfermería Niño, Niña y Adolescente.

- Enfermería Gineco obstetra, Gineco obstetricia de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Licenciatura en Enfermería República de Cuba por Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva, de Facultad de Enfermería Plan 2016, por existir razonable equivalencia con las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

45.

(Exp. N° 220040-000011-26) - Asunto: DE MELLO FRANCO DANIELA C.I. 4403362-1 SOLICITA DEVOLUCIÓN DEL PAGO REALIZADO EN LA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA GEN. 2025.

Distribuido Nro: 220040-000011-26

P. de R.:

Visto: La solicitud elevada por Daniela De Mello, de devolución del pago realizado en la Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría Gen. 2025.

Considerando: 1. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 15/04/2026, con el asesoramiento expresado en la misma.

2. Lo informado por la Dirección del Dpto. de Contaduría que luce en la actuación N° 4 del expediente.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Reintegrar a Daniela De Mello la suma de \$ 73.500, (pesos uruguayos setenta y tres mil quinientos), por concepto de pago Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría.

Asuntos postergados a consideración

46.

(Exp. N° 221160-000020-25) - Asunto: ANÁLISIS COMISIÓN DE CARRERA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN.

(ingresa para dar cumplimiento con el numeral 2 de la Resol. 47 de fecha 26/11/2025)

Distribuido Nro: 221160-000020-25

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo